



PROYECTO DE DECLARACION

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Beneplácito el 115° aniversario de la creación del Colegio de Abogados y Procuradores del Departamento Judicial de Bahía Blanca, a celebrarse el próximo 18 de marzo.

MAITE ALVADO
Diputable Provincial
Frents de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Ba. As.





FUNDAMENTOS:

El presente Proyecto de Ley tiene por objetivo declarar de Beneplácito un nuevo aniversario de la creación del Colegio de Abogados y Procuradores del Departamento Judicial de Bahía Blanca.

Constituido el 18 de marzo de 1908, este año el Colegio de Abogados y Procuradores del Departamento Judicial de Bahía Blanca celebra 115 años.

La historia del mencionado Colegio, remonta al año 1908, cuando, a tan solo dos años del establecimiento del Departamento Judicial de Costa Sud, los profesionales del ámbito jurídico del foro bahiense fundan, como institución privada, el Colegio de Abogados Departamental, siendo éste, uno de los primero de su género y territorio bonaerense, bajo el objetivo de "...conservar la moralidad en el ejercicio de la profesión y velar, poniendo todo empeño para que los magistrados de este Departamento Judicial se mantengan dentro de los principios que la Constitución y las Leyes, así como los de la moral y de la justicia, establecen."

El CABB surgió apenas constituidos los Tribunales de ciudad de Bahía Blanca, se convirtió en el primer colegio de abogados del país. Su creación respondió al impulso de apoyo y aliento de la primera generación de abogados que -desde el mismo comienzo de su espectáculo- advirtieron la "necesidad urgente" de una entidad que los aglutine, destinada a incidir en un progresista naciente judicial Administrativo y correcta presentación profesional.

Es de público conocimiento la importancia del abogado/a en la defensa de los derechos de la población y la necesidad de una colegiatura en defensa de los derechos de los/as abogados/as. Además de que velan para que servicio de justicia del Departamento Ju-





dicial de Bahía Blanca, sea ejercido de acuerdo a los principios constitucionales y de acuerdo con las leyes de nuestro país.

Por eso celebramos su 115° aniversarios y le pedimos a nuestros/as pares, los/as legisladores, que nos acompañen con su voto.

> MANTALVADO Diputalia Provincial Frente de Todos HC, Diputados de la Prov. de Ba. Aa.